



Circular 51/2020, de 20 de julio

AYUDAS COVID-19 DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española acordó la concesión de ayudas de carácter extraordinario para colegiados y colegiadas ejercientes que se hayan visto perjudicados con motivo de la pandemia COVID-19 y el estado de alarma acordado por el [Real Decreto 463/2020](#).

A partir de hoy, 20 de julio de 2020, se puede consultar en la [web del Consejo](#) las [bases de la ayuda](#) y la [declaración de aceptación de condiciones](#) para acceder a la misma.

El plazo de envío de solicitudes será desde el 22 de julio al 22 de agosto y deberán realizarse a través de un formulario web que incluirá la posibilidad de adjuntar la documentación a presentar en cumplimiento de los requisitos y que estará operativo el mismo día del inicio del plazo de presentación.

PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El Ayuntamiento de Zaragoza ha puesto en marcha un programa de Microcréditos con interés al 0% cuyo plazo de presentación finaliza antes del 31 de julio.

Lo pueden solicitar los autónomos y pequeñas empresas con una plantilla de hasta 10 trabajadores con domicilio social o centro de trabajo en Zaragoza capital y cuya actividad se haya visto afectada por el cierre obligatorio o que sus ingresos por ventas se hayan reducido en un 50% o más en el segundo trimestre de 2020 con respecto al mismo periodo de 2019.

Se establecen tres tipos de microcréditos:

- **Línea 1.** Autónomos sin empleados a su cargo y autónomos y empresas con 1 o 2 trabajadores. Podrán solicitar microcréditos de 5.000 euros, al 0% con 3 años de amortización.
- **Línea 2.** Autónomos y empresas que tengan entre 3 y 5 trabajadores. Podrán solicitar microcréditos de 7.500 euros, al 0% con 5 años de amortización.
- **Línea 3.** Autónomos y empresas que tengan entre 6 y 10 trabajadores. Podrán solicitar microcréditos de 10.000 euros, al 0% con 5 años de amortización.

El resto de condiciones figuran en el [folleto explicativo](#) que se acompaña.

RECORDATORIO JUNTA GENERAL

Tal y como ya informamos en la [Circular 46/2020](#), el próximo **miércoles, día 22 de julio de 2020, a las 19:00 horas**, tendrá lugar en el Salón Carlos Carnicer del Colegio, la primera Junta General Ordinaria de 2020.

El punto primero del Orden del Día hace referencia a la aprobación del acta de la Junta celebrada el 27 de diciembre de 2019. Para facilitar, en la medida de lo posible, el desarrollo de la Junta, adelantamos en esta Circular la citada [acta](#).

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.